

BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

22 de agosto de 2023

Día: 22 de agosto de 2023
Hora: 1ª convocatoria 18:00h, segunda convocatoria 18:30h
Lugar: Telemática (Zoom)

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
 2. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín
 3. Tesorera: M^a Isabel Fajardo Molina
 4. Director Técnico: Roger Casal Fernández
 5. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixa
 6. Vicepresidente: Claude Fosse
 7. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
 8. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro
-
1. Marta Armisen: Administración

El presidente da por comenzada la reunión a las 18:05, en primera convocatoria, con la asistencia de todos los convocados a excepción de Maite Torres Romano que escusa su asistencia. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. **Prueba Iberrogaine COBI.**
 - Se informa que se ha recibido por parte del club COBI la petición de abrir dentro de SICO las inscripciones para una prueba de Iberogaining. Se significa que estas no son las mismas que en liga nacional y que esta federación no esta amparada por la IOF.
Se informa que desde la federación se va a hablar con el responsable de Rogaining, Angel Serto, para que informe sobre la situación y que, aunque la intención de la federación es acercar posiciones, la federación va a defender los intereses de esta y de sus federados.
2. **Carta Federación internacional de pelota Vasca.**
 - Se informa que se ha recibido por parte de ADESP la postura contraria a la modificación de estatutaria para que una federación deportiva de una Comunidad Autónoma se pueda afiliar a una federación internacional y esta participe en competiciones internacionales oficiales.
3. **Auditoria 2022.**
 - Se informa que ya se ha recibido la Auditoria de 2022, la cual se estaba acabando de realizar en la Asamblea General del presente año.
Al igual que en otros años han hecho mención del alquiler de la sede de la federación, el cual cede San Vicente del Raspeig a coste cero y también que la federación no posee un programa de gestión completo para llevar el control de las actividades federativas.
En este último aspecto se informa que la federación está preparando la solicitud de una subvención para la digitalización de la federación y poder subsanar esta debilidad marcada en la auditoria.

4. Modificación gastos locomoción.

- Se informa que desde el CSD se ha recibido la notificación de que se ha modificado por parte de Gobierno a fecha 12 de julio la modificación de gastos de locomoción. La cantidad de indemnización por razón del servicio quedaría fijada, a partir de la aprobación de la CD que se va a celebrara a continuación en 0,26 euros por kilómetro recorrido por el uso de automóviles y en 0,106 euros por kilómetro recorrido por el uso de motocicletas.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la remisión de la propuesta a la CD.

5. Política Transgénero de la IOF.

- Se informa que se ha recibido por parte de la IOF la propuesta de la política transgénero y la protección femenina. En esta se habla sobre la protección de la categoría femenina y de la utilización del umbral de testosterona en la pubertad masculina en consonancia con la World Athletics and Union Cycliste Internationale (UCI).

6. Ruegos y preguntas.

- A las 18:45h el presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín